



## Nuestra visión sobre la prevención y el tratamiento del TEAF

1. Todo el mundo en Europa debe saber que no existe una cantidad de alcohol que se pueda consumir de forma segura durante el embarazo.
2. Todos los profesionales sanitarios deben ser conscientes de los riesgos de consumir alcohol durante el embarazo tanto para el feto como para la madre.
3. Las mujeres embarazadas deben recibir información fiable por parte de sus médicos y comadronas sobre los riesgos de consumir alcohol durante el embarazo.
4. Las mujeres embarazadas que tienen dependencia del alcohol deben recibir el soporte necesario para dejar de consumir alcohol durante el embarazo.
5. Se requiere un equipo multidisciplinar con experiencia para el diagnóstico del TEAF que debe ser fácilmente accesible en centros regionales o nacionales.
6. Los padres de niños/as con TEAF (incluyendo si proceden de adopción o del sistema de protección) deben recibir el soporte necesario para su crianza.
7. Los adultos con TEAF deben tener situaciones vitales de vida y trabajo apropiadas con ayuda.

## ¿Qué puede hacer la UE?

La UE puede apoyar a los estados miembros para alcanzar los objetivos anteriores mediante:

1. Apoyar la difusión de la información, incluyendo el etiquetado de los envases de las bebidas alcohólicas. (objetivo 1)
2. Apoyar la investigación para comprender los mecanismos y la prevalencia del TEAF y para desarrollar intervenciones basadas en la evidencia para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento. (objetivos 3-7)
3. Apoyar compartir la información y las mejores prácticas entre expertos y responsables políticos. (objetivos 2-7)